

En este cuadro, se muestra el orden de eventos durante toda la participación de su hijo/a con el DCYF.

Cronograma de Dependencia de Bienestar Infantil

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DEPENDENCIA • PLANIFICACIÓN DE LA PERMANENCIA PARA LA DURACIÓN TOTAL DEL CASO

Remisión del CPS	El/la menor se coloca en custodia de protección (con la seguridad pública o mediante orden judicial)	Audiencia de acogida	Continuación de la audiencia de acogida	Audiencia de determinación de hechos (dentro de los 75 días posteriores a presentar una petición)	Audiencia de resolución	Primera audiencia de examen de dependencia	Audiencia de planificación de permanencia	Audiencia de examen de dependencia	Exámenes continuos
	72 horas como máximo		30 días		90 días	6 meses	12 meses	18 meses	Cada 6 meses

Para su hijo/a, es muy importante que usted exprese su opinión sobre lo que le sucede asistiendo a todas las audiencias judiciales y comentando sobre lo que cree que es mejor para su hijo/a con el abogado, el CASA/Guardian Ad Litem (Tutor Ad Litem) y el trabajador de casos.

		Otro
		Persona de apoyo para el padre
		Escuela/Guardería
		Ad Litem (Tutor Ad Litem)
		CASA/Guardian Ad Litem (Tutor Ad Litem)
		Abogado
		Trabajador de casos de su hijo/a
Número de teléfono	Nombre	

Números de teléfono importantes

Los padres son importantes

Promovemos juntos los resultados familiares positivos

Los padres son importantes para la seguridad y el bienestar de sus hijos/as. En esta tarjeta, hay información básica sobre el proceso judicial, los recursos y los apoyos disponibles para usted.



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

Si el Department of Children, Youth, and Families (Departamento de niños, jóvenes y familias), Child Welfare participa en la vida de su hijo/a, es posible que tenga muchas preguntas sobre sus derechos y responsabilidades. Para poder comprenderlos, puede comunicarse con su trabajador de casos, cuyos nombre e información de contacto se encuentran al dorso de esta tarjeta.

- Manténgase enfocado en el bienestar de su hijo/a.
- Sea puntual y asista a todas las audiencias judiciales y reuniones relacionadas con su hijo/a.
- Haga preguntas sobre el proceso, sobre cómo está su hijo/a, qué cambios deben hacerse para que su hijo/a esté seguro/a en su hogar, y qué puede hacer para apoyarlo/a.
- Comunique sus necesidades, las necesidades de su hijo/a y su cronograma.
- Si su hijo/a es colocado/a en su hogar, asista a todas las reuniones de Family Time y mantenga una actitud positiva con su hijo/a.
- Asista a todos los servicios ordenados por el tribunal y esté abierto a los cambios positivos.

Si su hijo/a es colocado en su hogar, usted tiene derecho a una reunión de Family Time dentro de las 72 horas a partir de la colocación y de forma regular.

RECURSOS

Necesito ayuda con el cuidado infantil	http://wa.childcareaware.org <i>Child Care Aware of Washington</i> 1 (800) 416-4321
Quiero solicitar un ingreso de asistencia o asistencia alimentaria	https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/how-apply-services 1 (877) 501-2233
Necesito seguro médico	https://www.wahbexchange.org/ <i>Health Benefits Exchange</i> 1 (855) 923-4633
Tengo preguntas sobre la manutención de menores	1 (800) 442-KIDS (5437)
Necesito información sobre viviendas	https://www.dshs.wa.gov/housing-assistance
Necesito información sobre programas de violencia doméstica	https://www.doh.wa.gov/YouandYourFamily/InjuryandViolencePrevention/SexualandDomesticViolence/DomesticViolence <i>National Domestic Violence Hotline (Línea directa nacional contra la violencia doméstica)</i> 1 (800) 799-7233